

EN JEREZ

FUEBA DE JEREZ.

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50Un mes 2'50 ptas.
Un año 25Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.Redacción y Administración
Compás 2Redacción y Administración,
Compás 2.PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año XLVI.

Jerez de la Frontera: Jueves 13 de Diciembre de 1900

Núm. 15.951

El Guadalete.

LA JUNTA MUNICIPAL

Y EL SR. GOBERNADOR.

Es seguro que si el acuerdo del Gobernador, en el cual se ordena al Alcalde que «haga comprender» á la Junta municipal todas las cosas que allí se dicen, llega á ser conocido en Madrid, habrá de ocasionar un rato de solaz á los oficiales del Ministerio de la Gobernación que lean tan original documento, porque no hay en el palabra ni concepto que no produzca admiración, y que no sea digna de comentario y cuidadosa exégesis. Ayer dedicamos algunas líneas á desentrañar una parte de dicha notable resolución; hoy continuaremos esta, sin duda agradable y útil tarea, sobre algunos otros párrafos no menos luminosos de esa obra maestra de la literatura caciquil.

Dice el Sr. Gobernador en su comunicación, oficio ó como quiera llamarsele, que no es posible aceptar legalmente que se rechace el proyecto de presupuesto en absoluto y sin discusión detallada, como sucedió en la sesión del 21 de Noviembre último, pues esto implica dejar sin presupuesto á la Corporación municipal, alterando los plazos legales señalados al efecto, con evidente perjuicio de los intereses del común y de la buena marcha administrativa local...

De modo, que el Sr. Gobernador cree que puede darse el caso de que la Corporación municipal se quede sin presupuesto y, para evitar esta horrible catástrofe se previene ordenando á la Junta que discuta por capítulos y artículos, con todo lo demás que consta del sabroso documento.

Mas hétenos aquí al Sr. Gobernador incurriendo en el más grave delito que puede cometer una autoridad, el de la ignorancia de la Ley. Porque no era preciso que el Gobernador adoptase ninguna medida salvadora y menos esa tan arbitraria, para evitar que el Ayuntamiento se quedase sin presupuesto para el año próximo: la Ley municipal, que se dictó mucho antes de que el Sr. Cano y Cueto fuese gobernador, ya previó el caso, y lo resolvió de tal modo, que jamás podrá ocurrir ese grave conflicto de quedarse un Ayuntamiento sin presupuesto; antes faltará el sol que el presupuesto: el artículo 132 de la Ley dice claramente que cuando no se apruebe el proyecto en tiempo oportuno, regirá el presupuesto del año anterior, lo mismo que ocurre con los presupuestos generales del Estado; y por si no era bastante el precepto de la Ley, la R. O. de 22 de Febrero de 1892 lo establece de un modo terminante.

Hé aquí las dos primeras disposiciones de dicha R. O., cuya lectura recomendamos al Sr. Cano y Cueto: la primera, para que, cumpliéndola, imponga la multa que en ella se ordena; la segunda para que se entere de que ese temor que le asalta de que se va á quedar sin presupuesto el pobrecito Ayuntamiento, es tan vano y pueril que no merece turbar el reposo de la primera autoridad de la provincia, ni que tenga que molestarse, metiéndose de un modo arbitrario en donde no le llama la Ley:

«Que los gobernadores obliguen á los Ayuntamientos á que presenten los presupuestos aprobados por sus Juntas municipales el día 15 de Marzo (hoy Septiembre) como previene el art. 150 de la ley orgánica, empleando para ello los medios de apercibimiento y multa que en la misma se determinan.

«Que transcurrido el 1.º de Julio (Enero) sin que dichos presupuestos se hubieren presentado á la autorización de los gobernadores, se entenderá que rige el del ejercicio anterior, conforme á lo dispuesto por el art. 85 de la Constitución y ley de Contabilidad del Estado, aplicable

á la Hacienda municipal por el 132 de su citada ley orgánica.»

Todavía hay algo más en la resolución del Sr. Gobernador, que merece llamar la atención: entre otras cosas, se dice a la Junta que no puede discutir más que las consignaciones de carácter voluntario, pero no los servicios obligatorios; y aquí nos encontramos en una duda horrible, sobre el papel que corresponde á los gobernadores al examinar los presupuestos; porque la Ley dice que la única misión de dichas autoridades en este punto es la de corregir las extralimitaciones legales que cometan las Juntas al aprobar los presupuestos; es decir, enmendar el yerro, en el caso de que esos servicios de carácter obligatorio no hayan sido aprobados; pero si, según la novísima teoría, las Juntas no pueden discutir sobre ellos, cómo es posible que se extralimiten, ni que haya necesidad de corregir esas extralimitaciones?

Si la Ley hubiera querido limitar la aprobación de las Juntas á los capítulos voluntarios lo hubiera ordenado así, y hubiera prohibido terminantemente la discusión de los obligatorios: no lo ha hecho porque ha querido dejar en completa y absoluta libertad á las Juntas para hacer lo que les cuadre, mas como quiera que en virtud de esa libertad pueden extralimitarse no votando gastos obligatorios; precisamente para evitar que prosperen esas extralimitaciones, faculta á los gobernadores para que las corrijan y enmienden; si así no fuera, no tenía para qué conceder facultades que no tendrían objeto. Claro es que las Juntas no deben cometer extralimitaciones, pero como son completamente libres en sus discusiones y acuerdos, pueden cometerlas, como el Juez puede fallar contra la Ley; mas si eso ocurre, está en las facultades del Gobernador el corregirlas, como en las del tribunal superior enmendar la sentencia. Eso es una cosa, y otra muy distinta prohibir la discusión: el Sr. Gobernador ha trocado los frenos de un modo lamentable.

Pero sin duda el Sr. Gobernador ha querido indemnizar á la Junta de la falta de discusión de los servicios obligatorios, obligándola á discutir los voluntarios. Así como suena: la Junta debe discutir el presupuesto, se dice con repetición: y se nos ocurre preguntar: ¿y en el caso afortunado en que todos los asociados y concejales están conformes, también hay que discutir? Así lo ordena muy serio el señor gobernador, mas para ello será preciso que dicho señor dicte otro oficio ó resolución, disponiendo las reglas que han de observarse para que se verifique una discusión entre dos asociados que estén por completo de acuerdo; porque hasta ahora, se creía que no podía discutirse más que cuando había diversidad de opiniones, mas no estaba previsto que también fuera posible, y hasta necesario, que discutiesen los que están en un todo conformes. Esta novedad de última hora nos reservaba también el señor gobernador.

A todas estas consideraciones ya serías, ya jocosas, se presta el poco afortunado engendro que ha dirigido el Gobernador al Alcalde con motivo de la famosa cuestión de los presupuestos municipales. Hemos criticado dicha resolución sin ánimo de causar la menor molestia al Sr. Cano y Cueto, sino solamente para que se vean los errores en que cae y el mal papel que se expone á hacer una autoridad que debe ser la más fiel guardadora de la Ley, cuando se lanza á amparar y cubrir una obra desdichada é indefendible, como lo es cuanto han hecho en esta ocasión los caciques que padecemos. Si el Sr. Cano y Cueto se hubiera limitado á cumplir estrictamente sus deberes, no se habría metido para nada en este asunto

de los presupuestos: habría impuesto al Ayuntamiento y al Alcalde las correcciones que la Ley señala para cuando no se presenten los presupuestos en el tiempo legal, y nada habría pasado, porque desde el 1.º de Enero regirían, con arreglo á la Ley, los presupuestos hoy vigentes.

Entonces el Sr. Gobernador merecería los aplausos del público imparcial: hoy, por haber ligado su nombre á la obra de los caciques, le alcanzan de igual modo las enérgicas censuras de la opinión.

A UN AMIGO

Mi querido X: quiero decirte con todo esto, que la Higiene social, si puede así decirse, guarda gran relación con la Higiene, propiamente dicha; que en el orden social, como en el orden físico, existen enfermedades contagiosas, y todo lo que en esto pueda imaginarse; que eso completa la obra de enervamiento y de destrucción de un pueblo; que la máquina social compónese de partes diferentes, con independencia completa unas de las otras.

Fué la clase media formada con los enriquecidos con la desvinculación; la clase media de ahora, si bien en alguna ocasión más sana en su origen, es tan falsa como aquella en el modo de hallarse constituida; y tiene la nota ridícula, desagradable y chillona del advenedizo.

Habrá quien diga: Sea Ud. más parco en sus apreciaciones; no exajere, que van á pensar muy mal de nosotros.

Lo que pensará la gente de juicio es que somos gentes que no se dejan arrastrar por falsos espejismos, por ideas vanas, sino por realidades; el pueblo que se conoce y que confiesa sus errores, es un pueblo sincero y viril que está en camino de enmendarse, y que no piensa como a aquellas señoritas cursis de «Cádiz»

«qué dirán los Lores
luego de nosotras»

y van á lo positivo y á lo que les conviene.

La degeneración física y la degeneración moral, son enfermedades que tenemos encima, pero tenemos vida, y en tanto que ésta pueda, como te he dicho muchas veces, no debemos perder la fé, y con fé puede llegarse á todas partes.

La degeneración, por desgracia, se deja ver muy pronto.

Los sentimientos nobles son resultado de un pueblo educado en estos principios; un pueblo de bandidos llega á tener borrada toda idea de justicia.

No hay mujer perdida que no encuentre términos para disculpar su vida; no hay persona de mala condición que no encuentre de igual manera fórmulas con que justificar todos sus actos.

Seguramente querido X, habrás podido fijarte en un hecho, contra el cual nadie protesta y que es corriente, el cual no recuerdo que haya merecido fijar la atención de ningún moralista y que revela en las colectividades una falta de sensibilidad que asusta.

Un ciego, un manco, un tullido, no tienen bastante con estas desgracias; necesitan la vergüenza y el vilipendio; la sociedad para nombrarlos, les llaman el ciego, el manco, el cojo y les echa en cara sus desdichas, como si fueran grandes pecados: ¡puede darse mayor infamia!

Recuerdo de un señor paralítico; el hombre más respetable, el de mayor cultura, el alma más generosa, el espíritu más abierto y noble que he conocido; que triste y abatido, lleno de melancolía y de pena, arrastrábase, sugetándose á la pared para ganar algunos pasos y que al verlo unos chiquillos gritaban, como queriendo hacer burla de sus desgracias «el cojo al cojo, ahí va el cojo».

Los mareos, las torpezas precursoras de la apoplejía, se designan con el nombre de borrachera, y el instinto infame de los malvados, que los mis dejan el sello de la duda, manchan una vida de honradéz y de sacrificio constante.

En una ocasión al atravesar por una plaza, vi apiñada mucha gente: acudí á

ver lo que sucedía y me encontré tendido en el suelo en el centro de aquellos curiosos, un sacerdote, ya anciano, el rostro amoratado y en la situación más triste y más angustiosa que pudiera imaginarse.

La gente que lo rodeaba había tomado á broma el espectáculo, y con bromas soeces, comentaba el hecho, dando á entender, que presa de una gran borrachera, lo había visto dar tumbos de un lado para otro, descompuesto el semblante, vaga é indecisa la mirada, hasta ver lo caer y quedar en aquel estado.

Aquel sacerdote, tan vilmente calumniado, era un modelo de virtudes, santo sencillez, de vida ejemplar y de continuo sacrificio; aquellas vaguedades en el andar, eran la iniciación de una congestión cerebral, hondísima que en aquellos momentos sufría, y que segundos después, antes de que pudiera prestársele ningún auxilio, le habían producido la muerte.

Desengañate, X; sociedad que produce tales engendros, no es sociedad de hombres, no es siquiera de animales, es mucho peor, es de degenerados ó de bribones.

Por la mañana, antes de lavarnos la cara, para tenerla limpia durante el día, debíamos lavarnos el alma para tenerla limpia también y no vernos envueltos en tantas miserias.

Tuyo, hasta otra.

S. ESPINOSA.

¡A variar los reglamentos!

Eso ocurre decir después de leída la siguiente correspondencia del *Diario de Cádiz*, en la que se condensan las irrefutables razones que aconsejan la desaparición de los irritantes abusos á que dan lugar ciertos absurdos artículos de los Reglamentos de las Cortes:

«No es en el debate político ni en la discusión de los proyectos de ley en lo que emplean más tiempo las Cortes; es en preguntas é interpelaciones que generalmente responden tan sólo al deseo de figurar en el *Diario de las Sesiones*, ó de hacer ver en los distritos y provincias el celo por la defensa de intereses locales y regionales.

De sobra hay tiempo para que antes de las vacaciones que se discuten y aprobados los proyectos de ley que constitucionalmente deben serlo y los que el Gobierno considere de mayor necesidad; pero aquí no se acaba de hablar nunca, y cuando hay interés en estorbar alguna resolución de las Cortes, aunque el interés sea de escasa monta y los interesados de poca importancia, sobran medios en el Reglamento y en los precedentes parlamentarios para que los obstruccionistas obliguen á capitular á los gobiernos.

La reforma de los reglamentos del Congreso y del Senado, dando facultades á los presidentes de dichas Cámaras para someter en determinados casos al acuerdo de las mismas medidas contra la obstrucción, es absolutamente indispensable; pero como las oposiciones parlamentarias en esta situación como en cualquiera otra, necesitan amplias facultades para hacer y decir lo que les parezca, tacharan siempre ouquier reforma del Reglamento, en sentido de impedir abusos, de reaccionaria, y se opondrán á ello por modo intransigente, nombre de la libertad de la tribuna.

Es general la opinión de que las reformas proyectadas por el ministro de la Guerra son benéficas para el ejército. Pero supime la capitán general de la Coada, y como esto disgusta á un diputado por aquea provincia, sin aducir argumento alguno de valia en contra de esta medida, anuncia al Gobierno que va á hacer obstrucción para que las citadas reformas no lleguen á ser ley, y si á dicho obstruccionista apoyan otros de Galicia ó de Aragón, ó que sufran el más leve perjuicio en sus intereses, ó el más ligero menoscabo en sus esperanzas, los proyectos de reformas militares quedarán por ahora en proyectos.

Hay se dice que el Sr. Sagasta no va á tomar parte en el debate político, según sus correligionarios porque lo que tiene que hacer es ir á discutir el mensaje realativo al matrimonio de la princesa de

Asturias; según sus adversarios porque tendría que hacerse cargo en primer término de los argumentos del Sr. Gamazo contra el advenimiento al poder del partido liberal, y el jefe de este partido es demasiado astuto para ahondar la distancia que le separa de la disidencia de gamacista.

De todos modos es probable que haya debate político para toda la semana que hoy empieza, aunque al mismo tiempo se dicata alguno de los proyectos de ley más urgentes.

El Sr. Sagasta quiere

SAGASTA QUIERE

Habíamos aprendido en las declaraciones de los liberales que el partido conservador estaba deshecho.

Y habíamos aprendido en las declaraciones de los conservadores que estaba deshecho el partido liberal.

Más creíamos haber aprendido todavía. Y era esto: que viviendo en fraternales benevolencias conservadores y liberales dentro del Congreso alguna razón tendrían uno y otros contra sí mismos, cuando no se daban la batalla por jactar tan fieros.

Mas hora que el señor Gamazo dice po cuenta propia de liberales y conservadores lo que ellos decían, resulta, según el testimonio de los interesados, que son los dos partidos fuertes y poderosos, y que de lo dicho por los dos grupos alternativamente no queda nada en resumen ni en sustancia. Los liberales decían fuerte al partido conservador, y los conservadores fuerte al partido liberal.

Y se cierra la puerta á los demás para que siga el turno pacífico, aunque la alta personalidad y quizá la única que necesitaba un rival, y que podía justificar la alternativa.

Tiene este cambio alternando de dos personas, hoy por hoy, todas las ventajas á favor del Sr. Sagasta.

Es un jefe de elección popular, vino indicado por la masa, sintió con sus correligionarios, evolucionó oportunamente en sus derivaciones de nocriticas y alternó con Cánovas.—No hay otro en esa situación.

Se explica, pues, el fuero con que defienden la herencia del gobierno sus partidarios.

Bien dirán los otros que el balance del turno de los dos partidos «cuenta las averías de la Hacienda, las desluchas de la administración, la decadencia del Parlamento, el desmoronamiento del sufragio y la pérdida de las colonias.

¿Pero dónde está el partido regenerador?

Los disidentes que fueron, disidentes son. Todos además colaboradores en el pasado. ¿Quién espera aisladamente de cualquiera de los que ocupaban el segundo lugar una resurrección de la patria? ¿Cómo no mostraron antes mayores iniciativas?

¿Por qué ahora no se suman en un programa?

Eso es lo que preguntará el país; y lo que querrá conocer la opinión.

Es una desdicha que ese del turno sea traiga al servicio de la patria inteligencia poderosa. Pero es más desdicha que esos entendimientos no se entiendan.

Es una injusticia que sea preciso la humillación, ó sea preciso el arrepentimiento de la actitud noblemente definida para gobernar el país. Pero es una razón para no entregarse al gobierno, que lo pidan muchos para ellos solos y muy pocos para constituir un partido.

La teoría de los dos agrupaciones se combatirá victoriosamente, sin duda alguna. Ni es axioma científico, ni principio fundamental de ninguna ríegimen, ni si acaso fué otra cosa que comodidad para acarrear las iniquidades del discurrir. Pero organizar los partidos y crear los intereses, hay que constituir otro partido más fuertes y definir otro programa más práctico y más útil para disputar hoy por hoy la herencia á los liberales.

Si su jefe no quisiera el poder, sería eso otro cantar.

Entre los disidentes hay mucha condición de j-futura. Frecuentemente asom la aptitud, aunque no sea llegada la ocasión.

Pero Sagasta quiere,

MARTÍN.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(De nuestro servicio especial.) EL INVIERNO EN LA CONTRA ENEMIGOS DOLENCIAS PRODUCIDAS POR FRÍO.—LOS SABANONEROS.—LETARGIA.—FABRICAR Y ALMACENAR CALOR.—LOS TRÁVÉS DE COLOR.—EL COLOR DE INVIERNO.

El frío del invierno, como ejército invasor, se ha lanzado al campo, ha penetrado en las ciudades, burlándose de los pequeños obstáculos que los pobados oponen al avance del viento, y por puertas y balcones, por los más estrechos resquicios abre la gran brecha hasta luchar con nosotros cuerpo á cuerpo.

No se contenta con el robo y el saqueo del calor de nuestros hogares; necesita el de nuestra economía, y osado y sañudo nos zola el rostro, nos excita, nos congestiona y nos pone «carne de gallina».

A un enemigo de tal condición hay que hacerle guerra sin cuartel; pero ésta, como todas las guerras, es costosa y muchos de los medios de defensa van á engrasar el número de víctimas causadas por el frío.

No solo depende éste del descenso de temperatura de la atmósfera, sino también de la agitación de los vientos helados del Norte y del Sur. Seco ó húmedo, el aire irrita las mucosas de las vías respiratorias, tan ricas en vasos, atrae la sangre hacia ellas y produce las laringitis, bronquitis y pneumonías, que son las terribles dolencias del invierno.

Para los desarreglos del aparato respiratorio ha inventado la medicina moderna las inhalaciones, que además de ser recomendables por los gases ó vapores que llegan al pulmón, tienen la ventaja de constituir una gimnasia de los órganos respiratorios. Pero como nihil novum... resulta que instintivamente hace muchos años que los enfermos tomaban inhalaciones sin saberlo, puesto que se les recomendaba respirar con frecuencia el aire en los establos, donde el aire es tibio y mezclado con ácido carbónico.

Otra dolencia que parece pueril y que puede traer resultados funestos, además de molestias dolorosas, es los sabanones. Esa hinchazón inflamatoria que aparece en las manos y pies de los niños, de los pobres dependientes de comercio llamados por esto sabanones, y en general de las personas infáticas, es una distensión de tejidos que produce el efecto de una que puede terminar en ulceraciones y gangrena.

Muchos tópicos se han vendido, se anuncian para remediarlos; la mayor parte (y los mejores) se componen de tintura de iodo y laudano. La tintura de iodo, tenida á prevención y usada desde un principio, produce excelentes resultados. Al que le moleste el calor del iodo que queda en la piel, puede, una vez producido el efecto, lavarse con agua bien almidonada que formará ioduro de almidón.

Mas difícil de curar es otro efecto causado por el frío, como es la letargia frigorífica. El frío excesivo empieza á paralizar ó entorpecer la circulación sanguínea; á sangre se va acumulando en la cavidad torácica congestionando los pulmones é imposibilitando la hematosis, y si el pobre viere en estas condiciones, rendido por el sueño letárgico se paró se sienta, se expone á dormirse para no volver á despertar.

Puesto que el frío que sentimos en invierno consiste en que la atmósfera, teniendo siempre al equilibrio, nos roba calor, nosotros debemos procurar dos cosas: fabricar más que en verano y contener la fabrica. Lo primero se consigue con los alimentos. Las carnes crassas, condimentadas con abundante aceite ó manteca y especias, el vino en las comidas y si es posible una copita de aguardiente ó cognac. De este modo ingerimos hidrógeno y carbón que producen combustión interior haciendo los efectos que el sol nos niega. Para contener este calor es preciso un traje fabricado de lana, con preferencia á otro tejido y que sea de trama poco compacta. Nada de perniciosos abrigos de pieles ni de impermeables, que no dejan la necesaria transpiración, ni tampoco el uso de esos trajes interiores teñidos con todos los vivos colores de la moderna tintaría.

Se han registrado casos de envenenamiento por la absorción de las materias colorantes, entre otros, el de un individuo que lucía calcetines rojos.

Los colores verdes producidos por sales arsenicasas y los azules, por compuestos de cobre, son también sumamente nocivos. La Naturaleza, mucho mas sabia que los artistas, los modistas y los tintoreros, no ha dispuesto como éstos que los colores de invierno sean obscuros ó de tonos llamativos. Los animales organizados y dispuestos á vivir en las regiones polares, en continuo invierno, tienen todos color blanco. El oso polar, el armiño, el cisne, el águila y todas las palmas, etc.; todas tienen en su pelo ó en sus plumas ese color que caracteriza también los vestidos de los habitantes del Polo.

DR. TOU.

El almanaque de «La Ilustración»

«Este año, como los anteriores, el Almanaque de La Ilustración Española y Americana puede competir con los mejores que se publican dentro y fuera de España.

La parte literaria contiene trabajos notables de los Sres. Sbarbi, Lusteró, Díaz de Escovar, Landéer, Blanco Belmonte, Dr. Thebussem, Bustillo, Becerro de Bengoa, Echegaray (D. José), Reina, Sellés, Bremón, Delgado (D. Sinesio), Ramos Carrión, Sandoval, Larribiera, Cuenca, Ferrari, Elola, Echegaray (don Miguel) y Grilo.

Las ilustraciones, verdaderamente artísticas, son obra de los Sres. Palao, De Blas, Alberti, Huertas, Weckzersich, Borda, Andrade, Kiénel, Peña, Jimenez Arévalo, Molina, Méndez Bringa, Madam Gironella y otros notables artistas.

En el buen gusto de sus elegantes cubiertas, en lo excelente del papel y en lo esmerado de la impresión, se ve demostrado una vez más la perfección con que se trabaja en los talleres tipográficos de los Sucesores de Rivadeneyra.»

DE CADIZ.

Miércoles 12. Ayer falleció en Huevea el Sr. D. Francisco Bernádez Aguilar, padre del director de El Abance, á quien damos el más sentido pésame.

En el anuncio de la subasta para contratar el servicio de conducción de la correspondencia entre Villamartin y Agodonales que se celebrará el día 4 de Enero en el gobierno civil, se dice que las proposiciones se admitirán hasta las 17 horas de dicho día 4, usándose por tanto el nuevo horario por primera vez.

El sepelio del cadáver del Sr. Merello se ha visto muy concurrido de amigos de la distinguida familia, concurriendo también muchos funcionarios y empleados.

Presidan el dueto los señores gobernador civil, el Padre Luna, el Sr. alcalde, D. José Jiménez Mina, D. Guillermo Rivina y otras conocidas personas.

Procedente de Plymouth ha llegado hoy á este puerto el vapor Balboa conduciendo pólvora para el Parque de Artillería de esta plaza.

El buque fondeó en la poza de Santa Isabel, comenzando seguidamente á descargar la pólvora.

Gacetas

CORRESPONSAL EN PARIS

Dr. D. A. Lorente, rue Casamartin 81.

Desde hoy se arrienda la casa de baños situada en esta ciudad calle Caracul número 13.

Desde 29 Septiembre pasado se arriendan las Huertas del Caribe, Acey Altin y los Huertos de San Cayetano y Albain deajo.

También en precio módico se arrienda la casa calle de Rosario 18, Puerto Real. Dirijase á D. Pedro N. González, bodega de González Byass y C.

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DIA 11 DE DICIEMBRE.

Table with 2 columns: Temperature (Temperatura) and values (21.0, 3.0, 12.0, 23.0, 36.0, 1.0, 8.6, 52.0, 763.68, 0.8, 0.0, E., 96).

VIDES AMERICANAS.

SERVICIO DE «LA AGRICULTURA BÉTICA» COMP. 2.

Son las mejores que se reciben en Jerez, según acreditan numerosos viticultores, y según puede comprobarse, examiéndolas antes de su compra, en la calle de la Cruz, bodega, donde se venden LIBRES DE ORTES, EMBALAJES Y DEMÁS GASTOS, así como de cuerdos y riesgos, á los siguientes precios reducidos, por MILLAR DE BARBADOS DE CLASE SUPERIOR.

Table with 2 columns: Name and Price (Ptas.). Includes Rupestris del Lot 4 (55), Aramón+Rupestris Ganzin número 1 a (70), Riparia+Rupestris 1014 a (75), Riparia+Rupestris 3306 a (80), Riparia+Rupestris 3309 a (80), Mourvídoro+Rupestris 1202 a (100), Chasselas+Berlandieri 413 a (250), Berlandieri Resseguler n.º 1 (en el punto de producción) a 300 francos el millar de barbados intergables.

Se garantizan la autenticidad y selección

de estas plantas; y se practican análisis de tierras, con informes sobre elección de portainjertos, GRATIS para los suscriptores y clientes de La Agricultura Bética revista que se ocupa extensamente de viticultura americana y que por ello se recomienda y ofrece á los replantadores, con notables reformas desde Enero próximo, en el precio de 10 pesetas anuales.

Se suscribe, Compás 2.—Jerez de la Frontera.

Tiro Nacional.—Representación Local de Jerez de la Frontera.

Para el Sábado 15 del corriente á las nueve de la noche, en los salones del Ateneo de esta ciudad, se cita á los señores socios para asistir, con objeto de dar lectura y someter á discusión un proyecto de Reglamento para esta Representación Local.

Dada la importancia del asunto, se encarece á todos la puntual asistencia. Jerez de la Frontera 11 de Diciembre de 1900.—El Presidente, P. N. González.

Sabemos que se han recibido nuevos datos del Sr. Duque de Almodóvar del Río corroborando lo que dijimos en nuestro número del Sábado respecto á las activas gestiones que venia y viene practicando para que se reanuda definitivamente y para siempre los vejatorios procedimientos de las investigadoras, que tantas molestias y perjuicios ocasionan á los industriales que figuran en las clases vinícolas y vitícolas.

El Ministro del ramo ha prometido al Sr. Duque que se suspenderán todas las actuaciones ó juicios administrativos, que tanto están dando que hablar, y como consecuencia de esa determinación debe esperarse una orden por la que queden hechas las clasificaciones que hoy están á merced de esos agentes ó investigadores, que son constantes elementos de perturbación para gran número de personas de quienes también se ha hecho eco la Cámara de Comercio, como saben nuestros lectores.

Ayer experimentó retroceso en su enfermedad la distinguida señora de Osborne de Rivero.

Anoche continuaba en estado gravísimo, siendo viaticada.

Hacemos fervientes votos al cielo por que mejore y alivie el grave estado de la paciente.

El «Noticiero Salmantino», correspondiente al pasado Domingo, publica un extenso artículo biográfico y retrato de nuestro distinguido paisano y colaborador de EL GUADALETE D. Joaquín de Vargas y Aguirre, arquitecto provincial de Salamanca.

En premio de los relevantes méritos de nuestro paisano, la Academia de Ciencias exactas de Madrid, le ha nombrado recientemente académico correspondiente.

Felicitemos cordialmente al Sr. Vargas por tan merecida distinción.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del Sr. Coloma y con asistencia de los concejales Sres. García Barbo la, Carmona, Los Jett, Pérez Asencio y López de Carrizosa, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

El Secretario Sr. Coloma leyó el acta de la última sesión que fué aprobada.

También se aprobó la liquidación parcial de las obras efectuadas en las dos alcantarillas del camino de la Trocha de Puerto.

Pasaron á informe de la comisión respectiva dos escritos solicitando una gratificación por servicios extraordinarios prestados por los Sres. Prof. Sres. médicos de la Beneficencia domiciliaria y por los practicantes de la Beneficencia y Casa de Socorro.

El Sr. Carmona apoyó ambas peticiones. Se aprobaron las cuantías del sueldo eléctrico del mes de Octubre que importan 1.375 pesetas; las de la Casa pertenecientes á igual mes, que ascienden á pesetas 1.601.20 y las de diferentes servicios municipales, 1.641.07 pesetas.

Terminados los puntos puestos á la orden del día, el Sr. Carmona puso en conocimiento del cuerpo que, desde hace cinco ó seis días, está en la estación el rulo á vapor adquirido por el Municipio, para el arreglo de las calles, arrefriadas y caminos de la población y que debido á las atenciones del Jefe de la estación del ferrocarril, ha podido estar allí dicha máquina y que desde hoy, pasará á un local de la Rosa Celeste, facilitado por un convevino.

Pero que siendo preciso habilitar un local para resguardar dicha máquina de los rigores del tiempo, había consultado sobre el particular con el arquitecto auxiliar señor Rubio, quien le había indicado la conveniencia de construir una caseta á la salida del viaducto de la calle Cartuj, junto al terrapén de la vía del ferrocarril, en cuya caseta á más de encerrarse el rulo, serviría de almácen del carbón y demás utensilios de la máquina.

Propone se construya la caseta ó se habilite un local que llene los fines que se necesitan.

Se acordó construir la caseta. El Sr. Carmona dijo que acordándose las Puestas, se le habían acordado varios empleados de la Secretaría Municipal quienes por su conducto pedían al Municipio acordase gratificarlos como es costumbre todos los años.

Se acordó concederles la gratificación solicitada abonándola de las economías que hayan resultado del capítulo del personal.

Designóse á la Comisión de Policía Rural para presenciar la corta de maderas de los montes públicos.

El Sr. Barbo la expuso que se le había acordado el capitán de Villaviciosa señor Merry en nombre del coronel Sr. Bayles, quien pensando obsequiar con una comida extraordinaria el día de Pascua á los soldados del Regimiento, pedía se les dispensasen los derechos de consumos de sesenta pavos.

Se acordó dispensar los derechos de consumos.

Igualmente acordóse dispensar á las Herminas Ombitas que dirigen la Compañía de Cridad del Sivalor el derecho de consumos de cuatro cerros destinados á dicho establecimiento.

Y se levantó la sesión que empezó después de las nueve.

La piadosa y caritativa fundación llamada «Pan de San Antonio» ha producido durante el año próximo á terminar grandes beneficios como constan en la siguiente nota que nos envían los Sres. Curas de San Miguel, y que con gusto insertamos:

PAN DE SAN ANTONIO.

Cumpliendo hoy dos años del establecimiento en esta Parroquia del «Pan de San Antonio», los Curas de San Miguel se creen obligados á rendir público testimonio de gratitud á las personas piadosas que, con sus limosnas han contribuido á sostener tan benéfico institución, y para satisfacción de las mismas y en título de los demas, publican á continuación relación detallada de las limosnas que han ingresado, honros de pan repartidos á los pobres y peticiones hechas por sus devotos al glorioso T. Amarguro de Padua.

Table with 4 columns: Limosnas recogidas (Reales), Bonos de pan repartidos, Peticiones al San to., and months (Primer trimestre, Segundo trimestre, Tercer Trimestre, Cuarto trimestre, Octubre y Diciembre).

Las acciones de gracias no se enumeran por ser muchas las personas que dan las limosnas sin anotar las gracias. Jerez de la Frontera 13 de Diciembre de 1900.

El ruido de vapor que ha adquirido nuestro celoso municipio para el arreglo de las calles de la ciudad y arrefriados próximos, se dice que ha costado cuatro mil duros; suponemos que el tal rulo valdrá esa cantidad y será útil para el fin á que se destina, pero nos parece que la situación financiera de la Corporación municipal no es tal que permita semejantes gastos, mucho mas cuando con pequeños rulos movidos por la fuerza animal se puede conseguir el firme de calles y caminos con bastante buen éxito como lo prueba el arrefriado de la Rosa Celeste que quedó perfectamente arrefriado sin necesidad de rulo de vapor; pero sin duda el Ayuntamiento está ahora por carreta de rico; la ocasión es oportuna.

Para asistir al tentadero de los becerros bravos de la granjería de don Basilio Peña Iver, marcharon ayer á Zahara, el matador de toros Manuel Lara Jerezano, el banderillero Juan Torreira y el picador Cristóbal Justo.

También marcharon otras varias personas, aficionadas á esta clase de fiestas.

Ayer estubo haciendo pruebas en el nuevo arrefriado de la Rosa Celeste, el rulo á vapor.

Anoche, poco antes de las nueve, ocurrió un suceso en la plaza de Escribanos.

Transitaban por dicho sitio Aquilino Toyo Sanchez en unión de otros amigos suyos montañeses y Manuel García Rosillo, y sin que podamos decir la causa, le acometió el Rosillo al Toyo, causándole una grave herida en la cara.

Después de consumado el hecho se dió el agresor á la fuga, seguido por un guardia municipal, que no logró darle alcance.

El inspector Sr. Junco, que pasaba cerca del lugar del suceso, al ver la aglomeración de personas, se acercó y condujo al herido á la Casa de Socorro.

Allí le fué curado por el médico de guardia Sr. Pérez y el practicante Sr. Puja, una herida incisa como de once centímetros de extensión que partiendo de la orja izquierda termina en el cuello.

El estado del herido era grave, á causa de la pérdida de sangre.

Después de curado fué conducido en un carruaje al Hospital de Santa Isabel.

El agresor es sujeto de malos antecedentes y no hace muchos dias vino de presidio de cumplir condena.

Siempre fué el consuelo de los desahuciados por el dolor reumático, el Balsamo anti-reumático de Orive.

En Jerez fabrica de González Rojas y Bazar González.

Galicia, Navarra, Asturias, Vascongadas, Málaga, Cogeres é islas Canarias. Como se ve las autoridades extranjeras se preocupan del considerable número de emigrantes que salen por la codicia de los traficantes en sus territorios, y reglamentan la importación del modo que se ve en el aludido decreto. Lo que no hizo la previsión propia para contener esa sangría suelta de la emigración, lo hace la prudencia ajena, aunque sin obedecer á ningún ideal humanitario.

La prueba más elocuente del éxito tan rápido cuanto arraigado que ha obtenido el inestimable dentífico Ojón; nos la ofrece los envenenados conceptos que, en vano viene contra el mismo, en las columnas de los periódicos, quien ha sentido muy honda, la preponderancia de aquel antiséptico de la boca, en el desmienta absoluto del negocio que venta la ciudad.

El servicio militar obligatorio.—El proyecto del ministro de la Guerra sobre la implantación del servicio militar obligatorio contiene la supresión en absoluto de la redención á metálico, estableciéndose el voluntariado por un año sólo para los que se costean el vestuario y equipo igualmente, á los que se permitirá dormir fuera del cuartel, concediéndoseles el empleo de oficiales de la reserva gratuita á los que acaben su época de servicio obteniendo buenas notas en los exámenes.

Noticias de Sevilla.

En el expreso de esta tarde ha marchado á Madrid el gobernador civil de esta provincia Sr. Cuesta y Haro.

Durante su ausencia, que será de breves dias, desempeñará el Gobierno el secretario de mismo D. Basilio Hernández Prieto.

El presidente del Casino Militar ha remitido al Gobernador civil mil pesetas para que las emplee en acciones benéficas.

El Sr. Cuesta ha destinado el donativo á las obras que se están verificando en el Hospital en el departamento de María Magdalena.

Temperatura media á la sombra, 85 centígrados; máxima, 15'4; mínima 16; máxima á sol, 19. Presión barométrica: Á las nueve de la mañana, 767.5 milímetros; á las tres de la tarde, 766.2. Humedad relativa: Por la mañana, 85.2 grados; por la tarde 68.7. La dirección del aire fué por la mañana NE. y por la tarde NO. Aunque el cielo ha estado despejado, el día ha sido desagradable, sintiéndose frío intenso durante la noche y madrugada.

Dentaduras modelo.—El dentista que más contribución estaface en España es el Sr. Busacca, por el gabinete dental de su consultorio médico quirúrgico-internacional, establecido en Madrid, en la calle del Arenal número 1, no solo por ser el que más extracciones hace, sino por el éxito que han obtenido sus dentaduras de níquel y aluminio dorados, cuya colocación no exige la extracción de los raigones y por las que tiene patente de invención por veinte años.

BUENA NOTICIA.

Ya podrán reconciliarse con la vida cuanto padecen asma, catarro, sofocación, tos de bronquitis crónicas, si usan los maravillosos pivos Louis Legras que calman instantáneamente los accesos más violentos y curan progresivamente. E-terno polvos valieron al Sr. Louis Legras, ex-interno en los hospitales de París, un premio de 15 000 francos. Adulto Luque, farmacéutico, Larga 7; envía franco de porte contra 3 ptas. caja.

Banco de España-Jerez

Verificada la conversión en Deuda perpétua interior al 4 p. 3 de los títulos de las Deudas Amortizables al 4 p. 3, Cubas de 1836 y 1890 y obligaciones de Filipinas, se ruega á los tenedores de resguardos de Depósitos de dichos valores constituidos en esta Caja, se presenten á formalizar la operación á fin de evitar los perjuicios que de no hacerlo así les habrán de sobrevenir.

Jerez 12 de Diciembre de 1900.—El Secretario, Ticiano de Arnaiz.

J. VIOLA

OPTICO ESPECIALISTA DE CÓRDOBA

LARGA 83. Acaba de llegar á esta población con un estenso surtido en aparatos de Óptica, como también en los cristales de Covai y roca del Brasil, como glás y flinglás en armazones de oro y plat., níquel y acero. Gemelos de campaña y teat os, anteojos de larga vista, barómetros, termómetros, gafas ó lentes convergentes y objetos anexos al ramo. Se hace toda clase de composuras.

Buen surtido en objetos de quincalla, ajustadores y cruces de plata, rosarios y crucifijos.

PLATERIA DE CORDOBA. Magnífico y variado surtido en objetos de platería, como pulseras, imperdibles, aretes, sortijas y todo lo concerniente al ramo. A todas ellas un gran surtido en relojes de todas clases. Se cambia y se compra oro y plata.

Se hacen toda clase de composuras pertenecientes á los ramos de óptica y platería. LARGA 83, frente á Santo Domingo. Solo por ocho dias.

ACADEMIA FILARMÓNICA DE JEREZ DE LA FRONTERA

Bajo el plan de estudios del Conservatorio de Madrid.—Desde el 2 del corriente queda admitida la matricula en el local de esta Academia Plaza del Progreso número 7, de 11 de la mañana á las 4 de la tarde, y se cerrará el día 15.—Honorarios cinco pesetas mensuales.

Tristes ejemplos de desarrollo físico cuando los niños sin causa aparente no medran

El desarrollo de los niños, producido por causas varias que parecen desafiarse todo tratamiento, es una de las más tristes fases que se presentan durante su crecimiento.



Teresa MAS

Barcelona 20 de Diciembre de 1899. Muy distinguidos Sres. míos: El sorprendente resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me obliga a la siguiente manifestación, pues sería una ingratitud por mi parte no reconocer el bien producido por la curación de mi hijo de dos años y medio de edad, la que estaba aminorándose con una diarrea pertinaz e inapetencia, que le hacía imposible tomar alimentos para nutrirse.

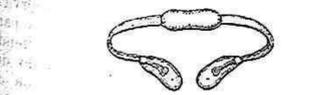
Centro Vitícola Jerezano. VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terrenos.

ATENCIÓN. Ha sido abierto al público la ABACERIA ECONOMICA, situada en la calle de Santa María número 23, donde los parroquianos encontrarán una gran economía en los artículos que vende y prontitud en los servicios.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuevas y Echaide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas rústicas y urbanas y riqueza pecuniaria, transmisión y redención de censos.

Se desea tomar en arrendamiento por largo plazo un local que tenga un pozo abundante. En la impreta de este periódico darán razón.

CURACION DE LAS HERNIAS. Los que padezcan de hernias (quebraduras) y quieran curarse ó por lo menos obtener un gran alivio, pásense en Cádiz por la calle de San Francisco número 30 al piso principal Gabinete Ortopédico de Francisco Dopazo, el que con los aparatos que fabrica y un tratamiento externo especial para cada caso de hernia y raras la contención y alivio de todas ellas por antiguas y voluminosas que sean; como también la cura radical en todas edades y sexos en la mayoría de los casos.



PERDIDA.—La de un perro fox terrier blanco, con la cabeza manchada, que atiende al nombre de HIP, que se extravió el día 1 del corriente. Se gratificará liberalmente a la persona que lo devuelva calle de las Herrijas núm. 11.

Se arrienda en precio arreglado el piso principal de la casa de la Buja número 16. Informarse en la misma.

Excelentes petacas de Ubrique.—Clase fina.—Se venden en la librería calle Larga, 33.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO DE RODRIGUEZ HERMANOS, ANTIGUA CASA DE PELAYO, CALLE LARGA, NUM. 9

TEMPORADA DE INVIERNO. Jerga gran novedad para señoras, desde 6 reales vara. Pañetes muy superiores 5/4 y 7/4 ancho desde 7 reales vara.

Precio fijo.—Ventas al contado. LOS DOMINGOS CERRADO

GUÍA ECONOMICA AÑO II. Jerez en el Bolsillo. GUÍA ECONOMICA PARA 1901 Tirada 5.000 ejemplares. Precio: UNA PESETA.

Juzgado Municipal de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios: D. José Navarro y Guillen con María Consolación Ruiz Herejero.

Juzgado Municipal de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 11 y 12. Matrimonios: Ninguno. Nacimientos: José Moreno García. Defunciones: Ignacio García Paez.

Matadero de esta ciudad. Reses degolladas en el día 12. Table with columns: Reses, Peso, Precio.

Estado de servicios municipales DIA 11 DE DICIEMBRE. Table with columns: Servicio, Cantidad, Precio.

CEMENTERIO. Cadáveres repulcador.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.—Niños 2.—Niñas, 1.—Total 6

Disposiciones de la Autoridad ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Transcurrido con exceso el plazo de 15 días designado para hacer efectivas sin recargo alguno las cuotas repartidas por concepto de alcantarillado correspondientes al repartimiento del año actual, se concede un segundo y último plazo de ocho días para que puedan satisfacerse por los interesados, que aun se hallan en descubierto, sus respectivas cuotas, sin incurrir en los recargos de Instrucción.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTA DE HOY.—Santa Lucía vg. y mr. MAÑANA.—San Nicasio ob. y cps. mrs.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL. Solemne función que á Cristo Redentor dedican en este último año del siglo XIX la Congregación Salesiana y sus cooperadores como tributo de acción de gracias y para alcanzar las divinas bendiciones en favor de la juventud desamparada, en dicha parroquia el día 16 del corriente.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. A la Purísima Concepción Inmaculada de la Sma. Virgen María Madre de Dios, Patrona universal de España, en este dulcísimo misterio y antiquísimo y especial de esta ciudad, consagran los RR. Padres Franciscanos y el Excmo. Ayuntamiento la solemne y acostumbrada octava en la Iglesia del Serafico Padre San Francisco de Asís.

mación el R. P. León Vence Campo de M. to, religioso franciscano. En la tarde del día 7, á las cinco y media se rezará la novena, cantándose para concluir la Salve y Letanias y esta misma devoción tendrá efecto en las tardes inmediatas.

PARROQUIA DEL CARMEN. Hoy Jueves se celebrará la fiesta de la gloriosa Virgen y mártir Santa Lucía, cantándose misa solemne á las ocho y por la noche, después de la octava de la Inmaculada, se dirá el panegírico de tan esclarecida heroína.

Telegramas

El casamiento de la princesa.—Remilgos del Conde de Caserta. Madrid 11 de Diciembre de 1900, á las 10-30 de la noche.

El conde de Caserta no vendrá á Madrid para pedir la mano de la Princesa. Lo hará por carta. El «Heraldo» atribuye esta actitud á estar poco decidido el dicho conde.

Individuos de la liga irlandesa presos. Madrid 12, 8 mañana. «The Daily Telegraph» publica hoy una noticia que llama vivamente la atención.

Que el secretario y un individuo de la Liga irlandesa de la sesión de Glenear han sido presos acusados del delito de conspiración.

Aplausos á la política portuguesa de aproximación á Inglaterra. Madrid 12, 8'30 mañana.

Algunos periódicos de Lisboa se felicitan de la política seguida por Portugal respecto de Inglaterra, diciendo que no podrá menos de mejorar la situación.

Llaman la atención sobre el hecho de que los últimos ministerios liberales y conservadores que se han sucedido, han demostrado completa unidad de miras en este asunto, lo cual prueba que la política portuguesa es dirigida por un poder, que le imprime cohesión y firmeza, aludiendo al rey.

El telégrafo Marconi perfeccionado. Madrid 12, 9 mañana.

Según noticias de Londres, Marconi ha perfeccionado de una manera muy notable su sistema de telégrafo eléctrico sin hilos, pero á pesar de esto no ha logrado la transmisión á grandes distancias.

En la Cámara francesa.—Supresión de la misa de Espíritu Santo. Madrid 12, 9-30 mañana.

En la Cámara de los diputados de Francia se pone á discusión el presupuesto de Justicia. El Sr. Charbert propone la supresión de la misa del Espíritu Santo que se ha celebrado todos los años al verificarse la apertura de los tribunales.

Añade que ninguna ley la hace obligatoria.

El Sr. Monia contesta que no figuran en el presupuesto los gastos de esta misa y que se trata de una ceremonia que no es obligatoria.

Puesta á votación la proposición del Sr. Charbert es aprobada por 254 votos contra 252 votos y se levanta la sesión.

La negativa del Emperador Guillermo á recibir á Kruger juzgada por la prensa rusa.—La opinión pública en desacuerdo con el emperador.

Madrid 12, 10 mañana. El periódico ruso «Novoje Vremia» que censura acremente la conducta

del gobierno alemán al negarse á recibir al presidente Kruger, compara el viaje de este con el que realizó Thiers durante la guerra entre Francia y Prusia. En aquellos momentos dice, en que existían entre Rusia y Alemania relaciones mas estrechas que las que pueden existir ahora entre Alemania é Inglaterra, nadie pensó en la primera de dichas potencias en ofenderse por la recepción hecha á Thiers en Rusia.

El mismo periódico reconoce que la verdadera opinión pública de Alemania no está de acuerdo con la conducta del soberano y apoya á los patriotas que defienden su independencia contra la rapacidad y la sed de oro de los ingleses.

La asamblea de la Liga marítima.— Los liberales disgustados. Madrid 12 de Diciembre de 1900, á las 10'15 de la mañana.

El lunes próximo se verificará en el Ministerio de Agricultura la Asamblea de la Liga marítima. Muchos liberales están disgustados por el silencio de Sagasta en el debate político.

En el Congreso.— Los consumos.— El convenio de la Deuda.— Otro descarrilamiento.— Cotización. Madrid 12, 5'50 tarde.

En el Congreso el ministro de Hacienda A'lende Salazar niega que se rebaje la contribución de consumos. En la presente semana se aprobará el convenio sobre la deuda. Ha ocurrido un descarrilamiento en Almadenejos resultando dos muertos y siete heridos.

Consolidado. 71'35

CAMBIOS. Londres 33'80 París 33'55

En el Senado.—Sin interés.—En el Congreso.— Interpelación de Muro — El convenio de la Deuda.—El debate político. Madrid 12, 7'30 noche.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

En el Congreso el Sr. Muro interpela al Gobierno sobre los sucesos de Pamplona

El Sr. Bárcena pide la anulación del convenio sobre deuda. Se ha reanudado el debate político.

ULTIMA HORA

Madrid 12, 10'40 noche. Al final de la sesión del Congreso, Sal y Ortega combate rudamente la boda de la Princesa; contestale Alende Salazar, interviene Pi y Margall censurando que se abandonen las enseñanzas de la Historia.

VAPORES. Table with columns: Destino, Salida de Cádiz, Día, Hora.

Papel por robos.— Se vende en la Librería, Larga, 33.

Se alquila un buen partido con todas las comodidades apetecibles en la calle Asilo, núm 4 - En la misma casa darán razón.

Se arriendan dos bodegas con patio, lavadero, etc., en el Callejón de Paul núm. 2.—Por-vera 31 darán razón.

Imprenta de EL GUADALETE. Cargos de Martín Díaz, Compañía número 2

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO N.º 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta casa ha recibido la mayor parte de su surtido para la estación de invierno y en la próxima semana podrá ponerlo todo el completo. En telas de gran novedad y confecciones en todos los estilos, presentará las más selectas indicaciones de la moda así como en tapicerías, cortinajes, alfombras, fieltros, abakás, peletería confeccionadas en modelos especiales, artículo del Japón, etc., etc.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

NOTA.— Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de usadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos a recibir las. Los Domingos y días festivos, cerrado.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

PRECIOS			ESTACIONES.			PRECIOS			ESTACIONES.							
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	Ex-pres.	Correo	Mixto	Mixto	Mixto	Ex-pres.	Correo	Mixto	Mixto	Mixto	
0 85	0 40	0 25	Madrid	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	
0 85	0 40	0 25	Madrid (P.)	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	
0 85	0 40	0 25	Sevilla (P. de Armas)	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	
DESDE SEVILLA.			Id. E. de San Bernardo			0 14	0 03	0 03	0 03	0 03	0 14	0 03	0 03	0 03	0 03	
1 65	1 25	0 75	Dos Hermanas.	10 36	4 36	7 33	9 31	6 44	3 78	6 20	3 70	6 20	3 70	6 20	3 70	
9 60	2 70	1 60	Utrera (P. E.)	11 00	4 50	7 51	9 45	7 13	10 05	7 20	4 23	7 20	4 23	7 20	4 23	
4 35	3 75	2 25	Alcázar de San Juan	11 24	5 24	9 14	11 24	8 14	11 24	8 14	11 24	8 14	11 24	8 14	11 24	
8 20	6 35	4 75	Las Cabezas	12 04	6 04	10 08	12 04	8 08	12 04	8 08	12 04	8 08	12 04	8 08	12 04	
9 70	7 35	4 85	El Cuervo	12 21	6 21	10 25	12 21	8 25	12 21	8 25	12 21	8 25	12 21	8 25	12 21	
12 00	9 60	5 40	Jerez (P. E.)	12 21	6 21	10 25	12 21	8 25	12 21	8 25	12 21	8 25	12 21	8 25	12 21	
14 15	10 35	6 75	Puerto de Santa María	1 16	7 30	11 30	8 55	3 47	1 30	7 47	11 47	9 12	4 03	1 30	7 47	
15 35	11 30	7 70	Puerto-Real	1 30	7 47	11 47	9 12	4 03	1 47	8 13	12 16	9 19	4 38	1 47	8 13	
16 60	12 15	7 75	San Fernando	1 47	8 13	12 16	9 19	4 38	1 50	8 13	12 16	9 19	4 38	1 50	8 13	
17 30	13 35	8 00	Cádiz	2 05	8 31	12 37	9 47	4 65	2 05	8 31	12 37	9 47	4 65	2 05	8 31	
DESDE SEVILLA.			Sevilla Plaza de Armas			7 07	11 16	5 44	Córdoba (P.)			10 35	3 45	2 15	10 35	3 45
15 10	11 30	6 80	Sevilla Plaza de Armas	15 10	11 30	6 80	15 10	11 30	6 80	15 10	11 30	6 80	15 10	11 30	6 80	
16 00	12 15	7 30	Córdoba (P.)	16 00	12 15	7 30	16 00	12 15	7 30	16 00	12 15	7 30	16 00	12 15	7 30	
17 00	13 15	8 00	Madrid	17 00	13 15	8 00	17 00	13 15	8 00	17 00	13 15	8 00	17 00	13 15	8 00	

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes y de Cádiz los Martes, Jueves y Sábados.—Los trenes de Sanlúcar y Jerez salen de este punto a las 8'10 de la mañana, a las 1' de la tarde, a las 5'5 de la id., y 8'35 de la id., y 6'10 de la mañana, 10'35 de la id., 3'35 de la tarde y 11'30 de la noche, llegando a Jerez a las 7'1 mañana, a las 11'28 de la id., a las 4'27 de la tarde, y a las 12'23 de la madrugada.—Los trenes correaos solo llevan 1.ª y 2.ª clase.—Todos los días salen del Puerto para Rota Chipiona y Sanlúcar dos trenes, uno a la mañana y otro a las 7'42 de la noche. De Sanlúcar regresan: uno a las 5'30 de la mañana, y otro a las 5'47 de la noche.—A los precios señalados se aumentan 15 por 100 de impuesto de guerra.

Sobres comerciales timbrados desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

Consultorio médico-quirúrgico internacional

Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones y por una obstetra con título de la Universidad de Bolonia, revalidado en España, y cuenta con el concurso de hábiles dentistas. A estas garantías técnicas responden los grandes elementos materiales de que disponemos para la aplicación de los «agentes físicos», que constituyen la última palabra de la ciencia y una de las especialidades de este «Consultorio», sin administrar medicamentos al interior. La instalación de la ELECTROTERAPIA es completísima. Contamos con máquinas y aparatos para la aplicación de las corrientes continuas, de alta frecuencia, de D'Arsonval y Tesla, farádicas, sinusoidales, franklinización; aplicando el baño eléctrico, la ducha eléctrica, el sopleo, con la máquina Carré, y con la moderna de Wimshurst y el masaje eléctrico. En Hidro-Electroterapia tenemos el baño hidro-eléctrico con las corrientes sinusoidales y de Maggiorani, y un completo gabinete para dar «mas hidroelectrónico» con las corrientes sinusoidales y de Maggiorani, y un completo gabinete de resultados por sus efectos tónicos y antisépticos, y sobre todo en la curación del reumatismo. Seguimos aplicando los VAPORARIOS con verdadero éxito en las enfermedades de la piel, del cuero cabelludo en las enfermedades del aparato respiratorio, y seguimos aplicando las inhalaciones de Ozono, el gran reconstituyente de la sangre y tratamiento único para la curación de la anemia, la tuberculosis y todas las depauperaciones orgánicas, como ha demostrado nuevamente Mr. Labbé en el Congreso de Electrológica y Radiología de París. Contamos con un completo arsenal quirúrgico para la práctica de la Cirugía conservadora dentro de las modernas corrientes de la ciencia. Y como medio auxiliar de diagnóstico empleamos la RADIOGRAFÍA y la RADIOSCOPIA, que, según el ilustre Doctor Bergmann, de Berlín, vienen a marcar en este sentido un importantísimo progreso. Por último, consagramos especial atención a la «Cataforesis del estómago» por medio de la «tapa epigástrica», sistema curativo del que tenemos privilegio de invención por 20 años. Estos elementos científicos y otros muchos, cuya enumeración sería muy larga, colocan a este Consultorio en primera línea en el mundo de la ciencia.

ARENAL, 1, MADRID

El reumatismo y la gota, curados por el antidiurético Seblenh

La causa del «artritis» y de la «artritis reumática» es la intoxicación lenta de la sangre por el ácido úrico. El reumático, el gotoso, aunque por algún tiempo se encuentra aparentemente en estado de perfecta salud, lleva en el torrente circulatorio aquel veneno, el cual ha de dejar sentir sus perniciosos efectos en el funcionamiento de los órganos, sino es destruido por un tratamiento racional. Abandonadas estas enfermedades acarrearán la muerte porque, como queda expuesto, consisten en un verdadero envenenamiento de la sangre. Las gotas anti-reumáticas del Dr. Seblenh, neutralizan y eliminan el ácido úrico, resuelven los «tofos» e impiden que la urea se transforme en dicho ácido. Y como en la preparación de este medicamento no entran ni mercurio, ni sales de potasio, ni principio alguno que pueda ser perjudicial para el organismo, constituye un depurativo poderoso. Con su empleo constante se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias.—Precio del frasco, 5 pesetas.—Depósito: G. Garza.—Capellanes, 1, Madrid.

RESTAURADORAS

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES AMÉRICAS O CLORÓTIICAS. La impotencia, esterilidad y propensión al aborto, son las pléiomas.

Formigüera, con hierro, manganeso y pepina.

Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, anémicas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Vendase en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BILBAO

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbiciida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE
y en todas las Farmacias

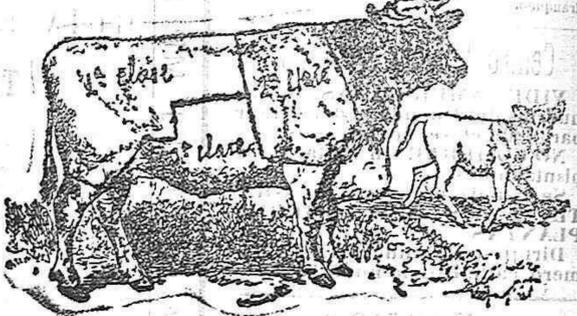
VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



SISTEMA MODERNO

El propietario de este nuevo establecimiento de Carnes de reses Vacunas, situado en la Plaza de Abastos, núm. 106, ofrece servir y sirve al público en las condiciones siguientes:

- Sin hueso... — De 1.ª Tapa, babilla, cadera y cohete, a 3 00 ptas. kilo
- De 2.ª Codillo, aguja y pescuezo, . . . a 2'80
- De 3.ª Falda, pecho y recortes de 1.ª y 2.ª a 2'60
- Con hueso... — De 1.ª a 2'30
- De 2.ª a 2'10
- De 3.ª a 1'90
- Gelatina y cola de vaca para caldo. a 1'00
- Hueso para caldo a 0'50

Notas aclaratorias.— Conviene que el público se penetre del nuevo sistema; para ello diremos que las carnes se clasifican en los principales mercados consumidores como de 1.ª, 2.ª y 3.ª, porque hay verdadera y notable diferencia en el producto según sea el sitio de a res de donde se corta.

Entre reses distintas existe también mayor o menor bondad en las carnes y sur cuando en una res que tenga el feto necesario toda la carne es buena, no obstante la de primera como «escoba» tiene más tucimiento y distinta aplicación por el modo de ser de las carnes y el mestaje de los «cortes», y las clases medias y pesadas de las carnes que desean un servicio en primera clase se la forma para poderse servir. Aquí se dan los servicios en la forma que los desea el consumidor.

Teniendo en cuenta que siendo una res producto de la naturaleza, como es posible dar a todos el mismo servicio, pero se nos ha de tener en cuenta que en sus distintas partes, se quejamos de conocer que con la misma razón que los expendedores se quejamos de la primera con el nombre de «cortes», deben los consumidores entender la de tercera, siendo ésta para el consumidor el mejor y la de primera para ser ésta de los sitios más generales y por consiguiente se son más sustanciosos; no siendo éste anuncio con el fin de bucar lucro, que si bien se aumentan 20 céntimos a la primera se rebajan 20 a la tercera, es con el fin de que vayamos convencido en pagar según el valor que el servicio que se presta por clase y práctica, para la vista los consumidores y todos los consumidores llevarán el servicio con una lucimiento.

En cuanto con la práctica corriente como se hace hoy, a dar el servicio por un solo precio al que se vende y vendiendo se le sirve en 3.ª y para que que se le pague de 2.ª o de 1.ª, por ser cortado corto y añadiendo de 3.ª para recortar el 1.ª y ponerlo en 1.ª y después de recortado de 1.ª por un precio y es por no tener en cuenta el servicio que es carne de 1.ª que se vende en 3.ª que el fiador y el comprador.

En la misma forma que se va la clasificación de los precios y el nombre de las piezas de carnes, están una muestra y las carnes en el restaurante por clases. En este establecimiento los huesos irán aserrados y de carne de 1.ª se envueltos en un papel con la marca de la casa y nombre del expendedor.—JOSÉ SANCHEZ GARRIDO.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMERO 318 Y 20, MADRID

Desde 5 PESETAS

Relojes

comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de

Carlos Coppel

Fuencarral, 25, Madrid

PIDASE EL CATÁLOGO

Venta al por mayor y menor

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Padolfini, 12.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCOANTE DE LA SAN-GRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano.

Únicos agentes en España: J. URIACH Y C.º—BARCELONA.